

FE DE ERRATAS

La Comisión para la Convocatoria CAS N° 002-2024-UNAM, aclara el siguiente error material, en los **ITEMS 012, 013 y 043**, en el Perfil de Puesto, quedando redactado de la siguiente manera:

1. Sobre los Cursos y/o Programas de Especialización:

ITEM : 012

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	(...)
Cursos y/o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • De preferencia capacitaciones relacionadas al cargo al que postula. • Cursos en Contrataciones con el Estado, sistemas administrativos o similares



DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	(...)
Cursos y/o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • De preferencia capacitaciones relacionadas al cargo al que postula. • Cursos en Contrataciones con el Estado, sistemas administrativos o similares • Certificación vigente otorgado por el OSCE.



2. Sobre los Cursos y/o Programas de Especialización:

ITEM : 013

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	(...)
Cursos y/o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación en temas relacionados al cargo que postula. • Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad • Curso en Gestión pública.



DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	(...)
Cursos y/o Programas de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar capacitación en temas relacionados al cargo que postula. • Curso en Gestión pública.

3. Sobre la Experiencia Laboral:
ITEM:043

DICE:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia general mínima de 01 meses en el Sector Público y/o Privado. • (...)

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	(...)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia general mínima de 01 año en el Sector Público y/o Privado. • (...)

Moquegua, 22 de marzo de 2024

La Comisión CAS

